



Pronunciamiento conjunto

12 de marzo de 2019

Organizaciones regionales de derechos humanos demandan la libertad del periodista y defensor de derechos humanos

Luis Carlos Díaz

En la tarde del 11 de marzo de 2019, el periodista y defensor de derechos humanos Luis Carlos Díaz fue detenido por fuerzas de seguridad venezolanas sin que se conociera su paradero por varias horas. La desaparición forzada de Luis Carlos Díaz se mantuvo hasta la media noche cuando el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) admitió que lo tenía detenido por supuestos crímenes cibernéticos. A las 2:30 am del día de hoy, el periodista fue trasladado por el SEBIN para presenciar el allanamiento realizado en su vivienda. Su esposa, Naky Soto, confirmó que Luis Carlos fue víctima de tratos crueles y degradantes durante su detención. Actualmente, el activista está en custodia en espera de la decisión del Ministerio Público que deberá formalizar los cargos contra él o dejarlo en libertad.

Como organizaciones dedicadas al avance de los derechos humanos en las Américas, condenamos los actos de violencia llevados a cabo contra los venezolanos que ejercen su derecho fundamental de libertad de expresión. Estamos profundamente preocupados por la detención arbitraria del señor Díaz y pedimos su liberación inmediata y que se garantice su salud y bienestar. Además, solicitamos que el equipo técnico de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, actualmente en Caracas, visite a Luis Carlos Díaz y verifique su integridad física y psicológica.

Organizaciones firmantes:

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), EE.UU., Regional

Conectas Direitos Humanos, Brasil

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Perú

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), EE.UU.